

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

Ejercicio Fiscal 2024 Programa Anual de Evaluación 2025

Datos del fondo

01

El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), al igual que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), es uno de los dos componentes que constituyen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), a cargo del Ramo 33 correspondiente a las aportaciones federales que se transfieren a las entidades federativas y sus municipios o demarcaciones. Su objetivo general es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población objetivo a fin de reducir el rezago en infraestructura social básica. La población objetivo es aquella que habita en las zonas de atención prioritaria (ZAP), en los municipios con los dos mayores grados de rezago social o que se encuentra en situación de pobreza extrema.

¿Cuáles es la situación del problema público a nivel estatal?

Contexto

02

En 2022 719 mil 821 tlaxcaltecas (52.5% de la población) vivía en situación de pobreza

↓
6 de cada 10 tlaxcaltecas son pobres

3 mil 596 de viviendas particulares habitadas no cuentan con sanitario ni drenaje

20 mil 842 viviendas particulares habitadas carecen de equipamiento para cocinar

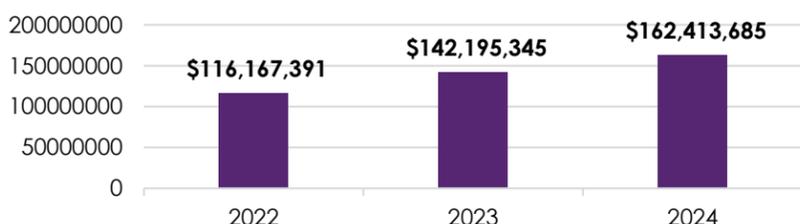
8.2% con carencia social por calidad y espacios de la vivienda

En el Estado de Tlaxcala la carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda se redujo entre los años 2016 y 2020 pasando del 10.1% al 7.7%, es decir, un 2.4% menos, favoreciendo a más personas. Por su parte, la población con carencia social por calidad y espacios de la vivienda se redujo de 8.7 a 8.2%.

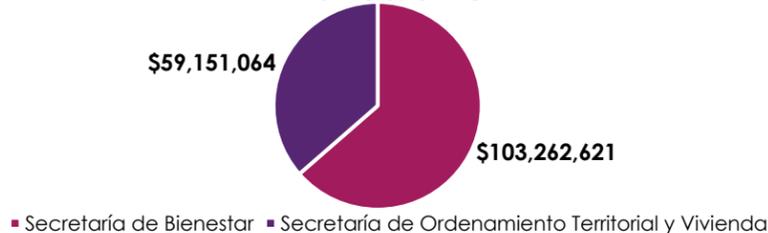
En 2024 se atendieron a 31 mil 676 personas en la Entidad con cuatro programas financiados con los recursos del FISE: Programas de Baños Dignos, Calentadores Solares y Estufas Ahorradoras de Leña cargo de la Secretaría de Bienestar y el Programa Viviendas Adecuadas con Espacios Dignos de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda.

Análisis del presupuesto

Ejercicio del presupuesto del FISE, Tlaxcala 2022-2024



Distribución de los recursos del FISE, Tlaxcala 2024



Análisis de la cobertura

Debido a que el FISE se operó durante el ejercicio fiscal 2024 a través de cuatro programas, a cargo de la Secretaría de Bienestar y la SOTyV, distintos a las acciones ejecutadas en los años fiscales anteriores, la cobertura de estas se presenta solo para el año en el que operaron dichas acciones:

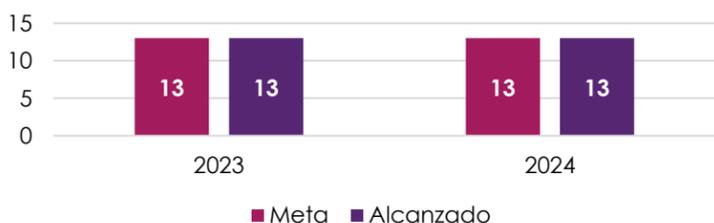
Tipo de población	Unidad de medida	2024
Población potencial	Persona	2,159,463
Población objetivo	Persona	225,760
Población atendida	Persona	31,676
P.A x 100/P.O	Persona	14%

Presupuesto y cobertura

03

Indicador estratégico

Índice de Rezago Social en el Estado de Tlaxcala



Con un sentido descendente, el indicador estratégico de nivel Fin tuvo una semaforización en alcance adecuado.

Indicador de gestión

Porcentaje de recursos financieros ejercidos en acciones de ampliación de vivienda a hogares con rezago social

Nota: no es posible realizar el análisis debido a la falta de continuidad de los indicadores en los ejercicios 2023 y 2024.

En 2024, el indicador de nivel Fin presentó un avance respecto a su meta del 100 por ciento. A nivel Fin, se estableció línea base para el seguimiento de los indicadores, considerando los resultados de CONEVAL en la Medición de Multidimensional de la pobreza en el Estado de Tlaxcala.

El indicador de gestión "porcentaje de recursos financieros ejercidos en acciones de ampliación de vivienda a hogares con rezago social", tuvo una semaforización en alcance óptimo, presentó un avance del 100 por ciento con respecto a la meta. La meta del indicador de Componente tiene una frecuencia de medición anual.

Análisis de Indicadores estratégicos y de gestión

04

- Los programas operados por el fondo están alineados a los documentos de planeación estatal, nacional e internacional.
- Las metas de los indicadores de la MIR de las UR que operan los programas están debidamente redactadas, conteniendo una unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.
- La información del padrón de beneficiarios de los programas a cargo de las UR está sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambia en el tiempo.
- Las UR a cargo de los programas recolectan información de los cuatro programas operados a su cargo para monitorear su desempeño en matrices de indicadores de resultados.
- Los programas operados por el fondo tienen procedimientos documentados, estandarizados entre todos los operadores y sistematizados en plataformas electrónicas.

- Los programas del FISE a cargo de la SB cuentan con justificación teórica y empírica que sustenta el tipo de intervención que llevan a cabo en la población afectada, caso que no sucede con el programa de la SOTyV, debido a que este carece de un diagnóstico con elementos mínimos.
- La problemática del programa a cargo de la SOTyV no integra en su totalidad los elementos mínimos a contener, tampoco establecen plazo para su revisión y actualización (el problema está definido como la ausencia de un bien o servicio).
- Los instrumentos con los que se cuenta para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas de la SB no corresponden del todo a las características de esta población, dado que se realizan con medios poco accesibles para la captura de la información sobre su grado de satisfacción.

Debilidades

- Carencia de un plan estratégico propio de los programas operados por el FISE. No se identificó algún documento que integre los resultados que quieren lograr los programas, indicadores que midan los avances en el logro de sus resultados y acciones contempladas en el mediano y largo plazo.
- El programa a cargo de la SOTyV no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.
- El programa a cargo de la SOTyV no cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, está definido en sus ROP a la población potencial y objetivo, pero no las cuantifica, tampoco establece mecanismos y fuentes de información utilizadas para su estimación y actualización.

Amenazas

- Derivado de los hallazgos identificados por el equipo evaluador en la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo, no se observan amenazas.

Seguimiento a recomendaciones

En el estado de Tlaxcala el seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas comienza con el cierre de los informes de evaluación. Durante esta etapa las Unidades Responsables (UR) de los programas y fondos atienden los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Para dar cumplimiento y seguimiento de los ASM, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) realiza reuniones con las UR bajo el esquema de **supervisión presencial** y establecen acuerdos y plazos definidos para el cumplimiento de los mismos. De acuerdo con la información del programa, en las dos últimas evaluaciones externas se han atendido los siguientes ASM:

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2023

1. SOTyV. Se sugiere desarrollar un Diagnóstico amplio y detallado sobre el Programa Construyendo viviendas adecuadas 2024, en el cual se justifique su intervención y diseño, así como también se definan, delimiten y cuantifiquen su población potencial, objetivo y atendida.
2. SB. A partir de la publicación de los Programas Sectoriales 2021-2027, considerar en las Ficha Técnicas de la apertura programática 2024, la alineación del Proyecto "Vivienda digna para el bienestar" hacia los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas del Programa Sectorial que corresponda.

EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO 2024

1. Adecuar la redacción del objetivo general de los tres programas en sus ROP a la presentada en el resumen narrativo de sus MIR.
2. Documentar y sistematizar la cobertura de los programas del FISE, con base en las estrategias para ejercicios fiscales posteriores.

Calidad de la información

La información proporcionada por la Unidad Responsable es evaluada a continuación con una rúbrica que permite valorar la suficiencia y calidad de la información disponible para la integración de las distintas secciones de la Ficha en cuatro aspectos: 1. Indicadores, 2. Presupuesto, 3. Evaluaciones y 4. Seguimiento a recomendaciones.

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	Se cuenta con información actualizada y completa.
Presupuesto	●	Se cuenta con información actualizada y completa.
Evaluaciones	●	Se cuenta con información actualizada y completa.
Seguimiento a recomendaciones	●	Se cuenta con información actualizada y completa.

Fuentes de información

CONAVI. (2021). Actualización del Rezago habitacional a partir del Censo de Población y Vivienda 2020.

CONEVAL (2020). Medición de la Pobreza, Carencias Sociales con datos censales en las Entidades Federativas. Estadísticas de Pobreza en Tlaxcala 2016. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Tlaxcala/Paginas/principal.aspx>

INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020.

DATOS DE CONTACTO

Unidad Coordinadora de la Evaluación

Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Unidad Responsable del Fondo en la Entidad

Secretaría de Bienestar y Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Instancia Evaluadora Externa

Evaluare Expertos en Políticas Públicas
www.evaluare.mx
(22) 29 78 35 99